

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.337

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 22 de septiembre de 1978; terminación, 22 de noviembre de 1978.

Captanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. José Sancho Colina, en el C. I. R. núm. 15.

Brigada especialista D. Ramiro Gil Lafuente, en el mismo.

Subteniente especialista D. Juan Gil Escobias, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Las Raíces):

Sargento especialista D. Vicente Serrant Peña, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José García Hidalgo, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Brea Baja):

Sargento especialista D. Angel Ruiz Rabadán, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Gallardo Iborra, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (La Cuesca):

Sargento especialista D. Román Davida González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alvaro Tejedor Solleiro, en el Grupo Regional de Autos (La Cuesta):

Brigada especialista D. Héctor Moreno Motos, en el mismo.

Otro, D. Manuel Jiménez-Mena Delgado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Cosgaya Gutiérrez, en el Grupo Regional de Autos (Las Palmas):

Subteniente de Ingenieros D. Federico Ruiz Fernández, en el mismo.

Subteniente especialista D. José Herminda Santiago, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Pérez Mayoral, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Barreiro Díaz, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón.

Sargento especialista D. José Díez Casarrudios, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Almazán Pérez, en el Tercio III de La Legión.

Sargento legionario D. Francisco Amador Moriana, en el mismo.

Otro, D. Juan González Benito, en el mismo.

Otro, D. Sebastián Santaella Ruiz, en el mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

12.338

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos desde 1 de octubre del corriente año.

Teniente General, D. Pedro Merry Gordón, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

Teniente General, D. Jaime Milans del Bosch y Ussia, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

Teniente General, D. Manuel Fernández Posse, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

Teniente General, D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Ricardo Agullar Carmona, catorce trienios

(de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Luis Alvarez Rodríguez, catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Enrique Arias Bayón, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Luis Cuervo Pita, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. José Contreras Franco, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Pedro Fontela Fernández, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. José Gabeiras Montero, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Jesús González del Yerro Martínez, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. José Hernández Ballesteros, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. José Navarres Mendizabal, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Antonio Pascual Galmes, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Jaime Lluch Colomina, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Francisco López-Viña Cabrera, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de División, D. Máximo Alomar Josa, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Infantería, don José Heras González Llanos, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Infantería, don Alfonso Rodríguez Cullerá, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Infantería, don Manuel de Santa Ana y de la Rosa, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Infantería,

don José Jiménez Henríquez, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Artillería, don Trinitario Anadón Lledo, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de octubre del corriente año.

General de Brigada de Artillería, don Luis Carreras González, catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Ingenieros, don José Osacár Goyeneche, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General Intendente del Ejército don Máximo Cabeza Martínez, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de octubre del corriente año.

General Subinspector, Ingeniero de Armamento, D. Antonio Pérez-Tinco Fernández, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de octubre del corriente año.

General Auditor General del Ejército, D. Fernando Suárez de la Dehesa trece trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 22 de marzo del corriente año.

General de División Honorario Caballero Mutilado Permanente, don Jorge Sanjurjo de Carricarte, diecisiete trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 24 de septiembre del corriente año.

General de División Honorario Caballero Mutilado Permanente, don Francisco Garzón Sánchez, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Caballería Caballero Mutilado Permanente, don Trino de Fontcuberta y Roger, catorce trienios (de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de abril del corriente año.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGUELA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.339

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordi-

narios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS DE ALFERECES DE LA I. M. E. C.

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo, 10 de junio de 1978; terminación, 10 de octubre de 1978.

1.ª Región Militar

Comandante de Caballería D. Enrique de Meer de Ribera, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Comandante de Infantería D. Gudio María Canis, en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Comandante de Ingenieros D. Fernando Gómez Salcedo Villarreal, en el Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Ingenieros D. José Lavín Frejo, en el Regimiento de Motorización y Prácticas de Ferrocarriles.

Comandante de Artillería D. Eugenio Tramblin del Aguila, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Comandante de Infantería D. Antonio Navarro Suau, en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Mayáns Martín-Romo, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Comandante de Infantería D. Adolfo Meléndez Jiménez, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Capitán de Infantería D. Rafael Tejero Casajús, en el mismo.

Otro, D. Delfino Galán del Monte, en el mismo.

Otro, D. Aureliano Chico Alvarez, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Comandante de Ingenieros D. Juan Cachinero Reina, en el Regimiento de Zapadores, FF. CC.

Capitán de Artillería D. Francisco Barrio Mellado, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Luis Manso López, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. José Vidal Maestre, en el Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

Otro, D. Carlos Galán Palacios, en el Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. Manuel Calero Béjar, en el mismo.

Otro, D. Francisco Calles Alcalde, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Otro, D. Miguel Fonta Núñez, en el

Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Capitán de Infantería D. Juan Martínez Sevillano, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Pedro Gora Bardeci, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Comandante de Caballería D. Gonzalo Parladé y Ozores, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Comandante de Artillería D. Manuel López Checa, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Capitán de Artillería D. Luis Martínez Calero, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Carlos Murciano Hernández, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Capitán de Artillería D. Juan de la Cueva Spinola, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Comandante de Artillería D. Federico González Ruiz, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Capitán de Artillería D. Emilio Mora Márquez, en el mismo.

Otro, D. José de la Moneda Álvarez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Comandante de Artillería D. Fernando Jordé Urrutia, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Capitán de Artillería D. Emilio Abad Ripoll, en el mismo.

Otro, D. Salvador Santos Imbroda, en el Grupo Ligero de Artillería Antiaérea de la División de Infantería Motorizada núm. 2.

Otro, D. Cándido Galán Reyes, en el Grupo de Artillería de Campaña Autopropulsada XXI.

Otro, D. José Lestau Medinaveitia, en el Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Capitán de Ingenieros D. José Bueno Álvarez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Otro, D. Francisco Ferrera Nogales, en el Batallón Mixto de Ingenieros número XXIII.

Otro, D. Rafael Cabello Medina, en el VI Batallón de Ferrocarriles.

Capitán de Intendencia D. José Moraver García, en el Grupo Logístico número XXI.

Otro, D. Ricardo Rodríguez Cerdillo, en el Grupo Logístico XXII.

3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel Serrais Hernández, en el Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Vicente Langa Martínez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Tempran Mateos, en el Regimiento de Infantería España número 18.

Capitán de Infantería D. José Agustín Castillo, en el Regimiento de Infantería Vizeya núm. 21 (BIMT).

Otro, D. Luis Munar González, en el mismo (BCCM).

Comandante de Caballería D. Juan Gil Romero, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería núm. 8.

Comandante de Artillería D. José Calderón Ruiz, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Alberto Rosillo Martínez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Capitán de Artillería D. Jesús Alonso Iglesias, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Otro, D. Jorge Marimón Morán, en el Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

Otro, D. Bartolomé Planells Bonet, en el Grupo Ligero de Artillería Antiaérea núm. 3.

Otro, D. Vicente Villar de Haro, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Comandante de Ingenieros D. Enrique Payá Juan, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Capitán de Ingenieros D. Federico Iglesias Valiño, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. José Herrero Merino, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

4.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Jesús Tella Díaz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Alcázar Andrés, en el mismo.

Otro, D. Ernesto García Tomás, en el II Batallón de Ferrocarriles.

Otro, D. Raimundo Panea Frías, en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Capitán de Artillería D. Manuel Seoane Guzmán, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Capitán de Infantería D. Luis Chinarro Hervás, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Amadeo Pastor Aso, en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Jesús Loidí Pla, en el Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Otro, D. Luis Torres Arenas, en el mismo.

Otro, D. Tomás Navarro Jiménez, en el Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Perra Juez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Capitán de Caballería D. José Arantegui Leral, en el Regimiento Cazadores de Montaña Numancia núm. 9.

Capitán de Artillería D. Alberto Palacios Villuendas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Comandante de Caballería D. Antonio Morera de la Val, en el Grupo Ligero de Caballería IV.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Pujal Punset, en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Capitán de Artillería D. José Baret Peñarrubia, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Teniente coronel de Artillería don Ricardo Marzo Mediano, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Capitán de Artillería D. Rafael Montero Carrasco, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pascual Arazuri Navarro, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Manuel Mata Portera, en el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, D. José Naya Servise, en el Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (XI Batallón).

Otro, D. Nicolás Perote Pellón, en el Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (XXV Batallón).

Otro, D. José Martín Blesa, en el Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65.

Capitán de Caballería D. Luis de la Fuente Prieto, en el Grupo Ligero de Caballería V.

Capitán de Artillería D. Luis Aparicio Cobarro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Otro, D. Jesús Sauras Lahoz, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (III Grupo).

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. José Lozano Ruiz, en la Agrupación Mixta de Ingenieros A. M.

Otro, D. Manuel Lorenzo Castillo, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Manuel Chinchetru Pérez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. José Sáenz Aznárez, en el Grupo de Artillería de Campaña a Lomo LXI.

Capitán de Infantería D. Antonio Alba Rojas, en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Antonio Pozuelo Jiménez de Cisneros, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. José Molina Javierre, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV).

Otro, D. José Herrera Altamirano, en la Compañía de E.E.s.

Capitán de Caballería D. Juvencino Calvo San Miguel, en el Regimiento Acorazado de Caballería España número 14.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Comas Abad, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Capitán de Infantería D. José Escribano Sarabia, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Iligo de Ayméliche San Román, de la Agrupación Mixta de Ecuadramiento núm. 6.

Otro, D. Enrique Bueno García, en el Regimiento de Infantería Garella no núm. 45.

Capitán de Artillería D. José María Ugarte Fernández de Landa, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Comandante de Artillería D. Antonio

Alvarez Cabañes, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Comandante de Infantería D. Luis Barrientos Labrador, en el Regimiento Valencia A. B. Q.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Rufino Díaz Alvarez, en el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Otro, D. Manuel Argüeso Palomino, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Comandante de Infantería D. Manuel Salvador Arias A., en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

Comandante de Caballería D. Eduardo Rico Uribarri, en el Regimiento Ligero de Caballería Santiago número 1.

Otro, D. Jacinto Fernández del Amo, en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. José Castellary de Brea, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Capitán de Caballería D. José Díaz Martínez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Comandante de Artillería D. Joaquín Miguel Vanaclocha, en el Grupo Ligero de Artillería de Campaña.

Otro, D. José Bustamante Alonso, en el Regimiento Ligero de Artillería de Campaña núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

Capitán de Artillería D. Enrique Soler Vélez, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Román Sierra Molero, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Capitán de Artillería D. Francisco Nardiz Prado, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Bravo Serrano, en el Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Capitán de Ingenieros D. Julio Gómez Tovar, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Otro (E. A.), D. José Cuesta Rodríguez, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Otro, D. José Peña García, en la 1.ª Unidad de I.F. CC., Valladolid.

8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Antonio Castaño de Meneses, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Ramón Quintero Alvarez, en el Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable núm. 29.

Otro, D. Claudio Agulló Pita, en el II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable núm. 29.

Capitán de Infantería D. Carlos Pelea Campo, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Capitán de Caballería D. Eugenio Grande Iglesias, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Comandante de Artillería D. Enrique Gómez Martín, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (E. Costa).

Capitán de Artillería D. César Sello Méndez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (E. Antiaérea).

Comandante de Artillería D. José Sabater González, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Antonio Torrón Flores, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Granados Castro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. José Bautis Otero, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Germán García Trigo, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Aero-transportable.

Comandante de Infantería D. Antonio Castro González, en el Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

9.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. José García Navarro, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Capitán de Infantería D. Sebastián Diego Gabella, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Rafael Payseo Gastón, en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Capitán de Artillería D. Francisco Ramos Arnero, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Capitán de Caballería D. Alfonso de la Rosa Morena, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Infantería D. Luis Fernández Vasallo, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Fernando Olmedo Checa, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitán de Ingenieros D. Juan Velázquez Rivera, en el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Comandante de Infantería D. Juan León Sola, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 6.

Baleares

Comienzo, 15 de junio de 1978; terminación, 15 de octubre de 1978.

Capitán de Infantería D. Aurelio Fernández Suárez, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Comandante de Infantería D. Jaime Cerdá Romaguera, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Capitán de Artillería D. José Garau Seguí, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Narciso Escanero Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Capitán de Infantería D. José Villafraanca Bosch, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Comandante de Artillería D. Francisco Osuna Albretí, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Capitán de Artillería D. Benjamín Arrazola García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Guasch Cañas, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Canarias

Capitán de Infantería D. Francisco Pallero Clavijo, en el Regimiento de Infantería núm. 49 (Batallón I).

Otro, D. José Siguenza Gabriel, en el Regimiento de Infantería núm. 49 (Batallón II).

Comandante de Artillería D. Alfredo Mantolán Naya, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Mateo Madrigal, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XV).

Capitán de Infantería D. José Lombrea San Martín, en el Regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, D. Jacinto Royo Salvador, en el Regimiento de Infantería núm. 50 (Batallón III).

Comandante de Artillería D. Cándido Machuca Acosta, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Campaña).

Capitán de Artillería D. Enrique Muriel Fernández, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Costa).

Capitán de Ingenieros D. Emilio Jiménez Prieto, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XVI).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

12.340

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docente en el curso y Unidades que se especifican.

CURSO III/78 FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 15 de agosto de 1978, terminación, 15 de octubre de 1978.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Felipe Pérez de Lema Munilla, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Capitán de Artillería D. Jaime Blasco Balaguero, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Berrocal Bertol, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Capitán de Intendencia D. Alvaro Rivera Rodríguez, en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Miguel Ceijas Almagro, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Capitán de Infantería D. Mariano Peña Aranda, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Moreno Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Pailop Galán, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Benito Raggio Cachinero, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Agustín Correa Morillas, en el C. I. R. núm. 4.

Teniente de Artillería D. Carlos López Callejo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Capitán de Artillería D. José Vera Uheda, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Teniente de Artillería D. Germán Cobas Enríquez, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Enrique Rodríguez Rodríguez, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jaime Orejas Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Capitán de Artillería D. Cesáreo Martínez Rodríguez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Rafael Montero Carrasco, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Alonso Vallés, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Juan Jiménez Cernuda, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Alvaro Casado Silvestre, en el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel Carrillo Turón, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Capitán de Caballería D. Luis de la Fuente Prieto, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en la misma.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Carlos Alvarez de Furundarena, en el Regimiento de Cazadores de Montaña América, núm. 60.

Capitán de Artillería D. Felipe Guerrero Orto, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Jubrias Berlanga, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Capitán de Infantería D. Amadeo Matáu Mániz, en el Regimiento de Infantería Garelamo núm. 45.

Comienzo, 16 de agosto de 1978; terminación, 14 de octubre de 1978.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Puentecasanova, en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Capitán de Caballería D. Pelayo Triviño Gómez, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Capitán de Artillería D. José García Fernández, en el Regimiento Ligero de Artillería Antiaérea núm. 26.

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Ruiz Quiñones, en el Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez, en el mismo.

Comienzo, 15 de agosto de 1978; terminación, 15 de octubre de 1978.

8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Guillén Perea, en el C. I. R. núm. 13.

9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Miguel Becerril Caro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Otro, D. Antonio de Sousa y Francisca, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente de Infantería D. Francisco Cabanas López, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Hidalgo de Ribera, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Baleares

Capitán de Infantería D. José Bonet Riera, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Canarias

Capitán de Infantería D. Francisco Meneses Vallejo, en el Regimiento de Infantería núm. 50.

Teniente de Infantería D. José de la Fuente Fernández, en el Regimiento de Infantería núm. 50 (Batallón III).

Capitán de Infantería D. Carlos-Pérez Guerra, en el Regimiento de Infantería número 49 (Batallón III).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

12.341

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarlos de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICO DE SARGENTOS DE I. M. E. C.**Grupo 12, factor 0,66**

Comienzo: 10 de agosto de 1978. Terminación: 10 de octubre de 1978.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Carlos Suárez Cabeza, en el R. I. Saboya número 6.

Otro, D. José Reboto Hernández, en el Regimiento de Infantería O. Militares núm. 37.

Capitán de Caballería D. Sabino Grijalba Mas, en el RCAC. Pavía número 4.

Capitán de Artillería D. Juan Cano Jiménez, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Juan Tur Riera, en el R. A. C. A. núm. 13.

Capitán de Ingenieros D. José Lain Bescos, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Ingenieros D. José Martínez López, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Infantería D. Ramón García Noblejas Liniers, en el Regimiento de Automóviles.

Comienzo: 15 de junio de 1978. Terminación: 15 de agosto de 1978.

2.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Alvaro Carravaca de Coca, en el RAMIX. número 5.

Teniente de Artillería D. José Pérez Martínez, en el RAMIX. núm. 5.

Comienzo: 10 de julio de 1978. Terminación: 10 de septiembre de 1978.

2.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. José Moreno Scott, en el R. A. C. A. núm. 14.

Capitán de Artillería D. Cándido Galán Reyes, en el GACIA. ATP. XXI.

Comienzo: 10 de agosto de 1978. Terminación: 10 de octubre de 1978.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Lozano Ruiz, en el R. I. La Reina número 2.

Otro, D. Antonio Paniagua Rodríguez, en el RIMZ. Castilla núm. 16.

Otro, D. José Madera Rebledo, en el GIL. XXI.

Capitán de Caballería D. Antonio Ortega Morillo, en el RCAC. Sagunto núm. 7.

Teniente de Artillería D. Antonio Cabrera González, en el R. A. C. A. número 15.

Capitán de Artillería D. Cándido Galán Reyes, en el GACIA. ATP. XXI.

Capitán de Ingenieros D. José Bueno Alvarez, en el BMING. XXI.

Capitán de Artillería D. José Fernández Aral, en el GAICA. XXXII.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Morcillo-Crovetto, en el RIMT. Mallorca núm. 13.

Otro, D. José Gutiérrez Balduque, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Serrano Pardo, en el RMI. España núm. 18.

Otro, D. Félix Francés Sánchez, en el RMI. Vizcaya núm. 21 (BIMT).

Otro, D. Ricardo Rubio Callego, en el RMI. Vizcaya núm. 21 (BCCM).

Capitán de Caballería D. Miguel Bonet Ferrer, en el RCLAC. núm. 8.

Capitán de Artillería D. Antonio Avalos Valverde, en el RAMIX. núm. 6.

Otro, D. Pedro Hernansáez de Dios, en el RAMIX. núm. 6.

Otro, D. Faustino Escobar Astorga, en el GAICA. XXXI.

Otro, D. Luis de Coig O'Donnell Durán, en el GAICA. XXXII.

Capitán de Ingenieros D. Eugenio Casado García, en el RMING. núm. 3.

Otro, D. José Aguilár Bustamante, en el BMING. XXXI.

Otro, D. José Herrero Merino, en el BMING. XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Arcadio Ferrer Chesa, en el BMING. III.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Martín Serra Pons, en el R. I. Jaén núm. 25.

Otro, D. Juan Fernández Fernández, en el R. I. Badajoz núm. 26.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sanmartín Otero, en el BMING. IV.

Capitán de Ingenieros D. José Julve Coll, en el BMING. núm. 4.

Capitán de Artillería D. Juan Pinto Sánchez Mayoral, en el RAIAA. número 72.

Capitán de Caballería D. Santiago Sicart Escoda, en el RCAC. Numancia número 9.

Teniente de Infantería D. Diego Escobar Calderón, en el RCZM. Barcelona núm. 63.

Teniente de Artillería D. José Gutiérrez Sánchez, en el G. A. Lomo XLI.

Capitán de Ingenieros D. Juan Estau Solanilla, en el BMING. XII.

Comienzo: 10 de junio de 1978. Terminación: 10 de agosto de 1978.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ramón Pellegrina Herrera, en el R. I. Las Navas número 12.

Otro, D. Manuel Diego Martín, en el R. I. Barbastro núm. 43.

Otro, D. Juan Gurrea Gracia, en el RCZAM. Galicia núm. 64 (Bón. XI).

Otro, D. Antonio Cabello Tocornal, en el RCZAM. Galicia núm. 64 (Batallón XXV).

Otro, D. Angel Varquero Cabrero, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Capitán de Caballería D. José Gómez Payuelo, en el Grupo Ligero de Caballería V.

Capitán de Artillería D. Javier Boled Seral, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Otro, D. José Franco Hernández, en el III Grupo Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Tapia Catalán, en la Agrupación Mixta de Ingenieros AM.

Otro, D. Miguel Echegoyen Cavero, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Comienzo: 10 de agosto de 1978. Terminación: 10 de octubre de 1978.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Augusto Sánchez Sagredo, en el GAICA. a Lomo LXI.

Capitán de Caballería D. Martín Castrillo Martínez, en el RCAC. España núm. 11.

Capitán de Infantería D. José Pérez Valcabado, en el R. I. San Marcial número 7.

Otro, D. Francisco González Alzugaray, en el R. I. Garelano núm. 45.

Capitán de Caballería D. Juan Pascual Ibáñez, en el AME. núm. 6.

Teniente de Artillería D. Francisco Muñoz Caballero, en el R. A. C. A. número 25.

Capitán de Artillería D. Hermenegildo Tomé Delgado, en el R. A. C. A. número 63.

Capitán de Caballería D. Enrique Vecino Eiras, en el R. G. Valencia AIBQ.

7.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. José Agudo Gómez, en el R. I. San Quintín número 32.

Capitán de Infantería D. José Puente Casanova, en el RI. DCC. Toledo número 25.

Capitán de Caballería D. Angel Matellanes González, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Otro, D. Luis Madrigal García, en el RCLAC. Almansa núm. 5.

Teniente de Caballería D. Ricardo Longareta Neira, en el RCAC. Farnesio núm. 42.

Otro, D. Mariano Sánchez Gálvez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Capitán de Artillería D. Carlos García Moya, en el RAICA.

Otro, D. Aurelio Valdez Sánchez, en el RAIAAL. núm. 26.

Otro, D. Antonio Jiménez Durán, en el RAICA. núm. 41.

Teniente de Artillería D. Juan García Margallo, en el RAICA. núm. 47.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Roibas Quintos, en el Bón. Mixto de Ingenieros VII.

Capitán de Infantería D. Angel Sánchez Mata, en el R. I. Príncipe número 3.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Felipe García Casal, en el R. I. Zamora número 8.

Otro, D. Fernando Freire Casqueiro, en el I. Bón. RIAT. núm. 29.

Otro, D. Tomás Suoto Castelo, en el II Bón. RIAT. núm. 29.

Teniente de Infantería D. Juan Méndez Fonte, en el R. I. Mérida número 44.

Capitán de Caballería D. Eugenio Grande Iglesias, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Salvador Martínez Rego, en el RAMIX. núm. 2.

Otro, D. Francisco Ruiz-Ocaña Dueñas, en el RAMIX. núm. 3.

Teniente de Artillería D. Abraham Poncela Pérez, en el RAICA. núm. 28.

Otro, D. Vidal Santacreu del Castillo, en el RAICA. núm. 28.

Teniente de Ingenieros D. Angel García-Fresca Zulaica, en el Bón. Mixto de Ingenieros BRAT.

Capitán de Infantería D. José Blanco Paredes, en el Grupo Logístico BRAT.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio Peñas Carbonell, en el R. I. Córdoba número 10.

Otro, D. Miguel Ramírez Téllez, en el R. I. Ceuta núm. 54.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohonque Martínez, en el R. A. C. A. número 16.

Teniente de Caballería D. Francisco Lozano Redondo, en el G. L. Caballería IX.

Teniente de Infantería D. Francisco Rodríguez Valencia, en el I Bón. R. I. Aragón núm. 17.

Otro, D. Diego Martín Martínez, en el II Bón. R. I. Aragón núm. 17.

Teniente de Ingenieros D. José Almagro Prado, en el Bón. Mixto de Ingenieros de la BRIF.

Comienzo: 10 de julio de 1978. Terminación: 10 de septiembre de 1978.

Baleares

Capitán de Infantería D. Rafael Ramis Pons, en el R. I. Palma número 47.

Capitán de Artillería D. Jorge Cerdo Barceló, en el RMA. núm. 91.

Capitán de Infantería D. Guillermo Matas Puigsever, en el R. I. Mahón número 46.

Capitán de Artillería D. José Oliva Juan, en el RMA. núm. 92.

Teniente de Infantería D. Carlos Mari Torres, en el R. I. Teruel número 48.

Capitán de Artillería D. Nicolás Rosell Vives, en el GAICA. Ibiza (RMA. número 91).

Comienzo: 15 de agosto de 1978. Terminación: 15 de octubre de 1978.

Canarias

Capitán de Infantería D. José Sousa Oneto, en el R. I. núm. 50.

Otro, D. Manuel Barrios Díaz, en el R. I. núm. 50 (III Bón.).

Capitán de Artillería D. Antonio Parrado Novoa, en el RAMIX. núm. 94.

Capitán de Ingenieros D. Federico Gracia Esparza, en el BMING. XVI.

Capitán de infantería D. Enrique Bueno García, en el R. I. núm. 49 (I Bón.).

Comandante de Artillería D. Mateo Mair Flaquer, en el RAMIX. 93.

Capitán de Intendencia D. Antonio López San y Ruiz, en la Cia. de Intendencia.

Teniente de Ingenieros D. José Jiménez Gómez, en el RMING. XV.
Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

12.342

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docente en el curso y Unidades que se especifican:

CURSO 2.º CICLO DE ALMNOS DE LA I. M. E. C.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 1 de agosto de 1978; terminación, 30 de septiembre de 1978.

1.ª Región Militar

Teniente de Sanidad D. Vicente Franco Domínguez, en la Unidad de Instrucción A. S. M.

Alférez, E. E., de Sanidad D. Pedro Molina Fresneda, en la misma.
Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Destinos

Para cubrir vacantes de las anunciadas por Orden de 22 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3/73), y por reunir las condiciones exigidas y haber resultado aptos en las pruebas correspondientes, se destina al Regimiento de la Guardia Real, como guardias reales del mismo, al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Juan Carlos Alcón Bejarano, en reserva.

Cabo primero Alfredo Moreno Gómez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares. C. O. E. núm. 13.

Otro, José Núñez Cepeda, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, Primer Batallón.

Otro, Juan Ignacio Masián García, en reserva.

Otro, Miguel Luján Arias, en reserva.

Soldado Manuel Alonso Ochagavía, en reserva.

Cabo Ramón Gurrucharri Reza, en servicio eventual.

Cabo primero Rubén de las Heras López, en reserva.

Sargento D. Angel Hernández Molinero, en reserva.

Cabo primero Pedro Herranz Martín, en reserva.

Otro, Melchor Mesas Tornero, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Soldado Antonio Novalbos Carretero, en reserva.

Cabo primero José Luis Alba Málaga, en reserva.

Soldado Ildafonso Portillo Fernández, en reserva.

Otro, Julián Manuel Guerrero Niebla, en servicio eventual.

Otro, Vicente Navarro Toribio, en reserva.

Cabo segundo de la Infantería de Marina José González Escribano, en reserva.

Soldado Antonio Ortiz Bellón, en reserva.

Cabo primero Francisco Javier Sánchez García, del Grupo Central de Autos del Ejército del Aire.

Cabo Juan Ignacio Rubio García, en servicio eventual.

Soldado Fremiot Alcolea Díaz, en reserva.

Cabo primero Blas Fernández Tomé, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Soldado Antonio Arenas Luque, en reserva.

Cabo primero José Mateo Rodríguez de la Peña, en reserva.

Otro, Tomás Fausto Lorenzo Arroyo, del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

Soldado Luis Alcalá Moreno, en servicio eventual.

Otro, Julio Jesús Gutiérrez González, del Parque y Maestranza de Artillería (Madrid).

Cabo José Tortosa Bellvis, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, Cia. Servicios Región.

Soldado José Luis Urquiza González, en reserva.

Cabo primero Luis Miguel Martín Jara, del Regimiento de Transmisiones, El Pardo (Madrid).

Otro, Ramón Illana Prieto, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Soldado Félix López Muñoz, en reserva.

Cabo primero Ildafonso Varó Martín, de la Unidad Regional de Automovilismo de la Primera Región Militar.

Otro, Félix Martín-Lorente Díaz-Minguez, de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

C. L. P. José Caballero Díaz, en servicio eventual.

Soldado Juan de la Rosa García, en reserva.

Otro, Pablo Sánchez Sánchez, en reserva.

Cabo primero José María García Osuna, en reserva.

Caballero alumno Vicente Dada García-Tañeño, del Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Cabo primero José González Batuecas, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Cabo José María Martín Oliva, en reserva.

Cabo primero Gerardo Carrillo Gordillo, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Soldado Juan Ignacio Santamaría Adema, en reserva.

Cabo primero Angel Peñalva Sadornil, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Manuel Vicente Suárez, en reserva.

Soldado Antonio Velasco Martínez, en reserva.

Cabo primero Pedro Dorado Jurado, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Pedro Ybarra Guillén, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Soldado Joaquín Sánchez Risco, en reserva.

Otro, Fermín Salvador Avila, en reserva.

Otro, Mariano Jesús López García, en reserva.

Otro, Julián Segovia Artalejo, en servicio eventual.

Otro, Luis Parrilla Picazo, en reserva.

Cabo José Tomás González Cubero, en reserva.

Soldado José María Clavero Cabezas, en servicio eventual.

Sargento de complemento don Martín Benítez-Cano Fernández-Huertas, en reserva.

Cabo primero José Arriaza Sánchez, del Servicio Geográfico del Ejército, Agrupación Obrera.

Legionario Luis Paloma Guerrero, en reserva.

Soldado Francisco Javier Arfíez Pasmón, en reserva.

Cabo primero José María Moreno Marín, del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

Cabo Luis Casablanca Amado, en reserva.

Soldado Andrés Herruzo Vidal, en reserva.

Otro, Jacinto Torrecilla Pinar, en reserva.

Cabo primero Félix López de la Oliva Pereira, en reserva.

Soldado Fructuoso Sánchez Cabre, en reserva.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 246, de 14-10-78.)



ESTADO MAYOR

Mandos

12.343

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9727/159/78 de 16 de agosto, de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (El Pardo, Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José de Ramos Peña (4403), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINERS Y PIDAL

Vacantes de mando

12.344

Libre designación

Nueva Creación
Segunda convocatoria

Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Estado Mayor de la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Esta vacante, caso de no tener peticionario, será cubierta con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 73).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.345

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10803/211/78, de 12 de septiembre, de provisión normal, exis-

tentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones), Madrid

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Blázquez Rubia (3639), de la Academia de Infantería.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Secretaría Técnica de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Pérez-Chao Romero (4183), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Fernández Díaz de Junguito (3382), de la Sección de Movilización de la Susinspección de la 4.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente García Corral (8273), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lain Bescos (2110), del Regimiento de Transmisiones.

Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Esteban Ochoa de Rotana (4376), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.346

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9610/178/78 de 14 de agosto, de mérito específico, asignada al grupo de baremos X existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor auxiliar de Organización del segundo año, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Gómez Sierra (7354), del Alfo Estado Mayor, con un baremo de 39,39 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

12.347

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9661/198/78 de 14 de agosto, de mérito específico, asignada al grupo de baremos X, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor auxiliar de Organización del primer año, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Martínez Bernal (7356), de la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada, con un baremo de 38,23 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

12.348

Libre designación

Segunda convocatoria

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, (AMEC), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de Papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Esta vacante, caso de no tener peticionario, será cubierta con carácter

forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERÍA

Trienios

12.349

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1978 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio González Paradis (09102000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Teniente Escala auxiliar D. Marcial Plaza González (03593000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Gil Amador (09210000), DEM, cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 2 de septiembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI

Teniente Escala auxiliar D. Juan Delgado Sánchez (03348000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978.

De la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Díaz Cuñado (01462000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Teniente Escala auxiliar D. Antonio Morcillo Vázquez (03332000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 4 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978. Rectificación a la O. C. 9.663/188/78, por la que se le concedieron dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Carbonell Cadenas de Llano (04376000) Ayudante Secretario del Excmo. Señor Teniente General, en situación de Reserva, D. Valero Valderrábano Samitier, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978.

Del C. I. R. núm. 1

Teniente Escala auxiliar D. Fernando Salgado Martínez (03683000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978.

Del C. I. R. núm. 11

Capitán Escala auxiliar D. José Gutiérrez Uceta (03245000), tres trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 3, con antigüedad de 23 de septiembre de 1978.

Del C.-I. R. núm. 13

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Maceiras Castro (00469000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

Teniente (E. A.), D. Dionisio Sánchez Olmedo (04144000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería la Reina núm. 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Borrego Tolezano (10689000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín González Moya (06645000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 12 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Antolín Morón (09403000), cinco trienios de propor-

cionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Talón Gimeno (10488000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Alava número 23

Teniente Escala auxiliar D. Emilio Zorrilla Pereyra (03993000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente Escala auxiliar D. Juan Berenguel Iniesta (04153000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Díez Landaluce (06542000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando López del Hierro Roma (08604000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Benassar Salort (08193000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Reguera Guerra (07940000), siete trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Jiménez Castellero (10680000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Hedefonso Reguero García (07730000), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 3, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978.

Otro, D. Carlos Ruiz Sánchez (08117000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Bouza (10669000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento Cazadores de Alta montaña Galicia núm. 64

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Luque Gracia (08902000), cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 10 de septiembre de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Moréjón Pérez (04877000), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo García Fernández (00342000); diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Pérez Maldonado (00606000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 11 de septiembre de 1978.

Teniente (E. legionaria) D. Julio Valencia Valencia (00362000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978.

Otro, D. José García Llanes (00887000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 3 de septiembre de 1978.

Alférez honorario D. Aurel Sava Popescu, nueve trienios de proporcionalidad 6.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pérez Blanca (10400000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1978 y a percibir de 1 de agosto de 1978.

Teniente (E. legionaria) D. Feliciano Camacho Fabero (00321000), tres trienios de proporcionalidad 10, cua-

tro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 10 de septiembre de 1978.

Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Florentino Encabo Encabo (00335000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Castellanos Marrodán (09345000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Carrillo Turón (07508000), ocho trienios de proporcionalidad 10 uno de 6 y dos de 3, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gómez Postigo (09340000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 3, con antigüedad de 30 de septiembre de 1978.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Valdés García-Rivero (08731000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Romero Martínez (08596000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez Hernández (08948000), cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

De la Academia General Militar

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Arranz Santos (08363000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Academia Auxiliar Militar

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Martín Merino (09158000), cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978.

Capitán (E. auxiliar) D. José Pérez Clavero (01292000), siete trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás González Vargas (07745000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 25 de agosto de 1978 y a percibir de 1 de septiembre de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco San Rodríguez (05800000), doce trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1978. Rectificación a la Orden 10.448/205/78, por la que se le concedían doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Hidalgo Montero (07810000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1978.

De la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz de Juan (01300000), dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1978.

De la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio de la Poza Fernández (04685000), doce trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Soler (00166000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz López-Can-

ti (09610000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar

Capitán (E. legionaria) D. Juan Martín Gallego (00255000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 24 de septiembre de 1978.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Orobitg Viñado (03178000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1978.

En Canarias

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Martínez de Añiza y Ortiz (02752000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. legionaria) D. Enrique López Acón (00161000), seis trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978.

Personal en situación de reserva en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Jesús Cefal Fernández (01427000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Óscar Díez Landaluze (06638000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978.

En la 2.ª Región Militar

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Briales de León (06774000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1978.

Personal en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Carrillo de Abernoz Montijano (02902000) trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Albino Fernández Domínguez (06745000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 11 de septiembre de 1978.

Otro, D. César Sainz Martín (06906500), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.350

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 23/1977, de 30 de marzo artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1979, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican al personal de Banda que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Academia General Militar

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Antonio León Gallardo (232), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Francisco Cazorla de la Cruz (287), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, Lucio García Pérez (292), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Dositeo Iglesias Blanco (311), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Miguel Álvarez Barrera (283), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Pozas San José (185), once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

lidad 6 y seis de proporcionalidad 3), con antigüedad de y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Jaime Artero Godínez (166), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Marcos Mateo Maestro (263), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Jesús Rodríguez Caamaño (156000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Daniel Barreiros Zorrelle (290000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Fernández Jiménez (257000), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Obdulio López Gilón (182000), once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Manuel Cercos Torres (194000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Manuel Barea Criado (255), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Manuel Avalo Páez (26100), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Guadalupeja núm. 20

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Hernández Hernández (233000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Francisco Lendínez Moreno (186000), once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Gabriel Fernández Robles (157000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Pedro Rincón Brailo (266000), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

cionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Juan Talaván Hornero (285000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Juan Torres Mari (313000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Jorge González Díaz (252), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Antonio Pedrosa González (230000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Antonio Delgado López (321000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Pedro Avilés López (312000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. José Domínguez Gutiérrez (18000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

cionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Nicasio Montero García (254000) diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Jesús Cadavieco Majaado (310000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. B. Q.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. José Moro González (296000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Emilio Casas Cuesta (154000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Manuel Pérez Vaquero (328000) ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Alejandro Díez Pérez (183000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Angel Elena Ayala (271000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Francisco Moreno Mesa (258000), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

tos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Rafael Zafra Fregenal (298000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Fernando Bejarano Hormigo (276000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Maestro de banda, asimilado a brigada, D. Jesús Pastor Larrea (244000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Maestro de banda, asimilado a brigada, D. Julián Martín Ciprián (235000), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Andrés Aguarón Julián (245000), diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Amalio Carrillo Sánchez (286000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Lorenzo García Cifuentes (239000), diez trienios (cinco de pro-

porcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Gaspar Molina Cano (165000), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

12.351

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Destinos

12.352

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de la clase y tipo que se expresa, por Orden 10.964/213/78 de 18 de septiembre, con opción a poder ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de Mando de Caballería con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/1974 (D. O. número 245), se destina con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, al jefe y oficial de Caballería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.º

A la Unidad de Equitación y Remonta. Madrid

En vacante de capitán, teniente de la Escala especial de mando, D. Mariano Arrazola Ruiz (588,500), disponible en Madrid y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Esta vacante es de carácter burocrático.

A la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta). Madrid

En vacante de teniente coronel, coronel D. Benedicto Contreras Bolívar (651), disponible en Madrid y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.353

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de la Clase y tipo que se expresa, por Orden 10.963/213/78 de 18 de septiembre, pasan destinados con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 6.º

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, Factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Comandante, D. Enrique Martín González (1235), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Ilicitana núm. 8, Bétara, (Valencia)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Somalo Aznar (1138), de la Yeguada Militar, Sección del P. S. I. de Lore-Toki, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Capitán, D. Alberto Zapatero Galón (1728), del mismo Regimiento de vacante clase C, tipo 9.º.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Comandante, D. Juan Domínguez Ramírez (1927), disponible en Granada y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, y realizando el Curso para la obtención del diploma de Estadística Militar para el que fue nombrado alumno por Orden 10199/199/78 de 1 de septiembre.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Teniente coronel, D. Fernando Arrejón de Nicolás (1166), disponible en Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.º.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Comandante D. Juventino Calvo San Miguel (1304), disponible en Burgos y agregado al mismo Regimiento que se le destina.

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya

Teniente coronel, D. Miguel Díaz Guerra (1164), disponible en Valladolid y agregado a la Academia de Caballería.

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia

Teniente coronel, D. José Santos Tamariz (1155), disponible en Valladolid y agregado a la Academia de Caballería. Derecho preferente (título especialista de Cría Caballar).

A la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel

Teniente coronel, D. Ignacio Inza y Gómez Arceche (798), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares IV, V y VI, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Delegación de Cría Caballar de Baleares

Teniente coronel, D. Tomás Vigal Pérez (1158), disponible en León y

agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

FORZOSOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 Salamanca, Plantilla Suplementaria

Teniente coronel, D. Rafael Sánchez Morales (1157), disponible en Madrid y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

A la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante, D. Fernando Díaz Martínez (1401), disponible en Palma de Mallorca y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal.
ROS ESPAÑA

12.354

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.967/913/78 de 18 de septiembre, se destina con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, a los oficiales auxiliares de Caballería de dicho Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94. Jaén

Capitán D. Manuel Ortiz Barragán (606,250), disponible en Sevilla y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar. Barcelona

Teniente D. Fernando Armijo Rodríguez (840), disponible en Ceuta y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de dicha plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Andrés Cusado Toribio (831), disponible en Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. San Gregorio, Zaragoza

Teniente D. Jesús Anadón Fierro (762), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. El Ferral de Bernesga (León)

Teniente D. Eloy Redondo Hueriga (850), disponible en León y agregado al mismo C. I. R. que se le destina.

VACANTES DEL ARMA

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1. Madrid

Teniente D. Antonio Riaño Herrero (853), disponible en Madrid y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS ACABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Colmenar Viejo, Madrid

Teniente D. Antonio Rubio Martínez (855), disponible en Valencia y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. El Ferral del Bernesga (León)

Teniente D. Francisco Acevedo Robles (832), disponible en Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona

Teniente D. José Hernández González (854), disponible en Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 5.ª Región Militar.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Francisco Pancofbo Fuentes (856), disponible en Jerez de la Frontera y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXIII.

VACANTES DEL ARMA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Figueirido (Pontevedra)

Capitán D. Jesús Alonso Pérez (819), disponible en Madrid y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1. Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal.
ROS ESPAÑA

12.355

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224 de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1, a la citada I. G. 75/224, se confirma a partir del día 1 de octubre de 1978, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º, para la que se exige título de jefe e Instructor de Carros de Combate, por encontrarse en posesión del mismo, a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, Factor 0,03 del apartado 3, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sargento D. Manuel Pascua Vicente (2.009).

Otro, D. José García Díez (2.018).

Otro, D. Simón García García (2.029).

Otro, D. Jesús Bravo Gómez (2.038).

Otro, D. Angel Montero Chaves (2.040).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.356

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10970/213/78 de 18 de septiembre, pasan destinados con carácter voluntario, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales especialistas que a continuación se citan.

ESPECIALISTAS REMONTISTAS

A la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), Madrid

Sargento especialista Remontista don Manuel Fernández-Clemente Alcázar (157), de la Unidad de Equitación y Remonta.

ESPECIALISTAS PARADISTAS

A la Inspección de la 3.ª Región Cuadrante (Zaragoza)

Brigada especialista paradista don Angel Gil Alonso (200), del Quinto Deposito de Sementales.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Destinos

12.357

Para cubrir las vacantes anunciadas por O. C. 10.832/211/78 de 15 de septiembre, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería

Brigada D. Pablo Gil Fornell (4939), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, Pontevedra

Subteniente D. Juan Piñeiro Piñeiro (4078), del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 3, Valencia

Brigada D. Antonio Ortiz Rivera (3273), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid

Brigada D. Diego Moreno Almeida (4363), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid

Brigada D. Juan Chana Rodríguez (4771), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, Sevilla

Brigada D. José García Cañadas (4899), del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo S.A.M.). Quedando retenido en el citado Grupo hasta el 31 de enero de 1979.

Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, Almería

Brigada D. Carlos de Hoyos Reina (4899), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, Palma de Mallorca

Sargento D. Jaime Ferrer Durán (6123), de la Compañía Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar. Título instructor de Automovilismo. Artículo 46.

FORZOSOS

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, Córdoba

Sargento D. José Pérez Mayoral (6256), del Grupo de Automóviles de Canarias (Compañía de Las Palmas). Título de Instructor de Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, Casetas (Zaragoza)

Sargento D. Fernando Olmos Uceta (6196), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. Título de Instructor de Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, Valladolid

Sargento D. Juan Oviden Ortiz (6174), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Título Instructor de Automovilismo.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar Madrid

Sargento D. Jesús Santamaría Aniceto (5937), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI. Derecho preferente título instructor de automóviles.

VACANTES DEL ARMA

Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería

Sargento D. Francisco Castejón Sánchez (6319), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.
Otro, D. Pedro Sánchez Ballesteros (6368), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Centro de Instrucción de Reclutas número 19. Campamento de Figuerido, Pontevedra

Sargento D. Francisco Martínez Baeyens (6008), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
Otro, D. Rubén Cal Lorenzo (7092).

de la Compañía de Transportes de la División de Montaña Navarra número 6.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3. Paterna, Valencia

Sargento primero D. Vicente Pérez González (5663), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI), Valencia

Sargento D. Enrique Peris Toledo (6531), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable (Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable), La Coruña

Sargento D. José González Vázquez (6049), de la Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga, León

Sargento primero D. Ramón Taboada Braña (5649), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C. E., Valladolid

Sargento D. Félix Ovejero García (5934), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22, Girona

Sargento D. José de Pablo López (6134), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. Artículo 59.

Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva, Almería

Brigada D. Alberto Silva Suárez (5302), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Sargento D. Nicolás García Marín (6280), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta

Sargento D. José López Santiago (5800), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Santiago Pérez Aiguacil (6425), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Regimiento Mixto de Artillería número 32, Melilla

Subteniente D. Isaias Martín Domínguez (4086), del Parque y Talle-

res de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Sargento Vicente Imbroda Manzanares (6020), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística número 7).

Sargento D. Julián Trijueque Jiménez (6645), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz

Sargento D. Luis García Prieto (6135), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. Artículo 59.

Regimiento Mixto de Artillería número 5, Algeciras, Cádiz

Sargento D. César Sánchez de Alcazar García (6397), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho. Derecho preferente IG 173/4.

Otro, D. Rafael Camacho Ruiz (6639), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM). Quedando retenido en el citado Grupo hasta el 31 de enero de 1979.

Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena, Murcia

Sargento D. Ignacio López Pérez (5798), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. Manuel Martínez Avilés (5831), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garraynillos), Zaragoza

Sargento D. Enrique Abril Vizcaino (6133), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. Artículo 59.

Academia de Artillería de Segovia

Sargento D. Julián Cantalejo Gómez (6060), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Academia Auxiliar Militar, Villaverde, Madrid

Sargento primero D. Cándido Robles Galán (5691), del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar, Valladolid

Brigada D. José Hernández Ferrero (4884), del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, Sevilla

Sargento primero D. Pedro Lorenzo Forte (5584), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José del Pozo Gallardo (6179), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM).

Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar, Valencia

Sargento D. José Daroqui Agustín (6333), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, La Coruña

Sargento D. José Pino Paris (5830), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

PERSONAL DE BANDA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Paterna, Valencia

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Díaz Fernández (69), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Los suboficiales destinados con título de Instructor de Automovilismo quedarán comprendidos para efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes de destino

12.358

Clase C, tipo 9.º

Provisión normal.

Para atender a las necesidades de sargentos de complemento se anuncian las vacantes que se indican, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las siguientes normas:

1.º Sólo podrán ser solicitados por los sargentos de complemento de Artillería.

2.º Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. número 134), dirigidas a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal del Ejército).

3.º Terminado el compromiso inicial, de un año de duración, este podrá prorrogarse anualmente siempre que lo solicite el interesado, de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contratado.

4.º En todo caso cesarán:

a) Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga, extremo que será

comunicado a este Organismo por el Jefe de Cuerpo.

b) En cualquier momento, como consecuencia de informes desfavorables de la Junta de Jefes.

c) Al cumplir la edad de retiro en el empleo.

5.º No podrán solicitar estas vacantes aquellos sargentos que hubiesen casado anteriormente en algún destino por causa del apartado b) de la norma anterior.

6.º Las instancias debidamente informadas se cursarán por conducto de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de concepción merecida durante sus prácticas en Unidad o tiempo de servicio anterior.

7.º Una vez adjudicados los destinos solicitados, estos sargentos no podrán ser separados de la Unidad a que sean destinados, sin previa petición del interesado de nuevas vacantes que se publiquen debiendo prestar sus servicios exclusivamente en el destino que se les asigne.

8.º Las peticiones deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente convocatoria.

9.º Para poder solicitar estas vacantes el personal destinado es preciso que haya cumplido dos años de servicio, contado a partir de su publicación en el DIARIO OFICIAL, en el destino que ocupan.

Los Gobernadores y Comandantes Militares darán la máxima difusión posible a la presente Orden.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León).—Dos.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Dos.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Destinos

12.359

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.009/193/78, de 22 de agosto, de clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Inge-

neros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martínez Fernández (1536), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la UDENE, de la misma, en posesión del mencionado diploma.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

12.360

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros anunciada por Orden 9.466/184/78, de 10 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para el Grupo de Control y Dirección del Sistema (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros D. Abel Romera Mingote (1616), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, Artículo 31.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

12.361

Clase C, tipo 7.º
Una vacante de coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para Director del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

12.362

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección de Industria y Material (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.363

Clase C, tipo 9.º

Para ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Dirección de Industria y Material.—Dos de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de comandante o capitán (plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.364

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º anunciada por Orden circular de 24 de julio de 1978 (D. O. núm. 172), en la novena Circunscripción de la Policía Armada (Granada), para suboficial especialis-

ta mecánico ajustador de armas, pa-
sa destinado, con carácter voluntario,
el sargento especialista mecánico
ajustador de armas D. Juan Fernández
Aguilar (1468), de disponible en la
3.ª Región Militar, plaza de Granada
y agregado al Cuartel General de la
Capitanía General.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Trienios

12.365

Con arreglo a lo que deter-
mina el artículo 16 del Real Decreto-
Ley 20/77, de 20 de marzo, artículo 8.º
dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos
Generales del Estado y demás dispo-
siciones complementarias, previa fisca-
lización por la Intervención delegada,
se conceden los trienios acumulables
que se indican a los jefes y oficia-
les del Cuerpo de Intendencia que a
continuación se relacionan, con anti-
güedad y efectos económicos que pa-
ra cada uno se indican.

De la Dirección General de la Guar- dia Civil

Comandante (E. A.) D. José Lasso Cu-
llare (1029), diez trienios (uno de pro-
porcionalidad 6 y nueve de propor-
cionalidad 10), con antigüedad de 12
de agosto de 1978 y efectos econó-
micos de 1 de septiembre de 1978.

Del Centro Técnico de Intendencia

Teniente Coronel (E. A.) D. José de
Diego Elicrobarrutia (696), once trie-
nios de proporcionalidad 10, con anti-
güedad y efectos económicos de 1 de
julio de 1978.

Del Almacén Central de Intendencia

Capitán (E. A.) D. Alejandro Blan-
co Subiñas (1378), cuatro trienios (uno
de proporcionalidad 4 y tres de pro-
porcionalidad 10), con antigüedad de
26 de abril de 1978 y efectos econó-
micos de 1 de mayo de 1978.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Comandante (E. A.) D. Javier de
Obregón y Rovira (1009), diez trie-
nios de proporcionalidad 10, con anti-
güedad de 12 de agosto de 1978 y efec-
tos económicos de 1 de septiembre
de 1978.

Del Depósito y Servicios de Inten- dencia de Vigo

Comandante (E. A.) D. Vicente Saa-
vedra Vecino, (1227), seis trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad
de 5 de agosto de 1978 y efectos eco-
nómicos de 1 de septiembre de 1978.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.366

Con arreglo al artículo 16
del Real Decreto-Ley 20/77 de 20 de
marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78
de Presupuestos Generales del Esta-
do, y demás disposiciones complemen-
tarias, previa fiscalización por la
Intervención Delegada, se conceden
los trienios acumulables del Grupo y
proporcionalidad que se indican a los
suboficiales de Intendencia que se re-
lacionan, con antigüedad y efectos
económicos que para cada uno se se-
ñalan:

Del Grupo de Intendencia de la Agru- pación Logística núm. 6

Sargento D. Juan García Chica (829)
tres trienios (uno de proporcionali-
dad 3 y dos de proporcionalidad 6)
con antigüedad y efectos económicos
de 1 de septiembre de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Subteniente D. Tomás Ruiz Fernán-
dez (614) seis trienios (dos de propor-
cionalidad 3 y cuatro de proporcio-
nalidad 6) con antigüedad y efectos
económicos de 1 de septiembre de
1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Sargento D. Julio Llorens López
(813) dos trienios de proporcionali-
dad 6 con antigüedad y efectos eco-
nómicos de 1 de septiembre de 1978.
Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.367

Con arreglo al artículo 16
del Real Decreto-Ley 20/77 de 20 de
marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78
de Presupuestos Generales del Estado,
y demás disposiciones complementa-
rias, previa fiscalización por la In-
tervención Delegada, se conceden los
trienios acumulables del Grupo y pro-
porcionalidad que se indican a los
cabos de Banda de Intendencia que a
continuación se relacionan, con la
antigüedad y efectos económicos que
para cada uno se indica:

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo de Banda asimilado a sargen-
to primero D. Baldomero López Mu-
ñoz (12) nueve trienios (tres de pro-
porcionalidad 3 y seis de proporcio-
nalidad 6) con antigüedad de 19 de

noviembre de 1977 a percibir desde 1
de mayo de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Cabo de Banda asimilado a sargen-
to primero D. Joaquín Toledano An-
drés (7) diez trienios (tres de pro-
porcionalidad 3 y siete de proporcio-
nalidad 6) con antigüedad de 6 de
enero de 1976 a percibir desde 1 de
mayo de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Agru- pación Logística núm. 6

Cabo de Banda asimilado a sargen-
to primero, D. Fermín Zarzoso
Lazo (8) nueve trienios (tres de pro-
porcionalidad 3 y seis de proporcio-
nalidad 6) con antigüedad de 1 de
marzo de 1977 a percibir desde 1 de
mayo de 1978.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.368

Por existir vacantes y tener
cumplidas las condiciones que deter-
mina la Ley de 19 de abril de 1961
(D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de di-
ciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de
1967), se declaran aptos para el as-
censo y se ascenden al empleo inme-
diato superior con antigüedad de 12
de octubre de 1978, al jefe y oficial de
Intendencia de la Escala activa que
a continuación se relacionan, quedando
en la situación de disponible en
las Regiones Militares que se indi-
can:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala
activa, D. Arturo Azpettia Ezponda-
buru (829), del Parque y Talleres de
Artillería de la 2.ª Región Militar, en
dicha Región Militar, plaza de Sevil-
la y agregado a dicho Establecimen-
to.

A comandante

Capitán de Intendencia, Escala ac-
tiva, D. Francisco Carque Cubel
(1265), del Cuartel General de la Bri-
gada Paracaidista (Mayoría Centrali-
zada, Habilitado del Batallón Mixto
de Ingenieros Paracaidistas), en la
1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de
Henares, Madrid, y agregado a dicho
Cuartel General y Mayoría.

Estas agregaciones terminan el día
18 de abril de 1978, o antes si les co-
rresponde destino de cualquier carác-
ter.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Trienios

12.369

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente de la Escala especial de mando D. Vicente García Mateo (411), once trienios, tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Dirección de Apoyo al personal (Jefatura de Sanidad)

Teniente de la Escala especial de mando D. Ángel Martínez Ros (423), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la Asistencia al personal de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel médico, Escala activa, D. Julio Álvarez Manzanero (426), ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 18 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Asistencia al personal de la Capitanía General de Baleares

Capitán médico, Escala activa, don Timoteo Martí Capilla (1587), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977 y a percibir desde dicha fecha, a partir del día 1 de enero de 1978, los percibirá tres de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar

Teniente, Escala Especial de mando, don Nicolás Anecolina Bertolin (434), nueve trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Museo del Ejército

Teniente, Escala especial de mando, don Manuel Castillo Fuentes (426), once trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Parque Central de Sanidad Militar

Teniente auxiliar D. Manuel García Gumbao (455), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10 seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Artillería

Capitán médico, Escala activa, don Constancio Porres Revilla (1.396), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico, Escala activa, don Evaristo Aranda Rillo (1731), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Juan Montero Vázquez (1.699), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Luis Alcázar Otero (1842), un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente médico, Escala activa, don José González Romero (1833), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Juan Gómez-Zorrilla Gómez (1862), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro, D. José Jiménez Esteso (1921), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Capitán médico, Escala activa, don Martín Velasco Sanjuán (1.455), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Hospital Militar de Badajoz

Teniente auxiliar D. Daniel Fernández Gómez (451), diez trienios, dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 15 de abril

de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Coronel médico (Escala activa), don Demetrio Gil Sspasa (629), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Capitán auxiliar D. Jesús Arce Amoretti (285), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Alicante

Capitán médico, Escala activa, don Fernández Rodríguez Cordero (1552), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Hospital Militar de Valladolid

Capitán auxiliar D. Julián Cantero Garlito (414), nueve trienios tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Vigo

Teniente auxiliar D. Jesús Ulla Ventosinos (453), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Hospital Militar de Málaga

Teniente auxiliar D. Luis Jiménez Segura (448), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Ceuta

Capitán médico, Escala activa, don Guillermo García Olgado (1.721) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Melilla

Capitán auxiliar D. Julián Beites Vicente (335), once trienios cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 8 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Capitán médico, Escala activa, don Hilario Sánchez González (1.478), cinco trienios de proporcionalidad 10,

con antigüedad de 16 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Clínica Militar de Gerona

Teniente auxiliar D. Pablo Rivero Lanchas (503), siete trienios dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 17 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Clínica Militar de Huesca

Teniente Médico, Escala activa, don Luis Aranda González (1904), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar

Capitán médico, Escala activa, don Bernardo Rodríguez Vélez (1427), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente auxiliar D. Fernando Martín Espina (432), once trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán médico, Escala activa, don Saturnino García Pérez (1392), seis trienios, cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Transmisiones

Capitán médico, Escala activa, don Vicente Sevilla del Valle (1479), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente médico, Escala activa, don Benjamín Martínez Escribano (2013), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Teniente auxiliar D. Ramón Simón Rodrigo (471), once trienios, dos de

proporcionalidad 10 seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Capitán auxiliar D. Pablo Santillán Alonso (311), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Teniente, Escala especial de mando, don D. Pedro Muñoz Regalón (496), siete trienios, dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente auxiliar D. Arturo Larrubia Sánchez (463), nueve trienios dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro, D. Fernando Pérez Vallejo (542), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 18 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Capitán auxiliar D. Joaquín Sánchez León (412), diez trienios, tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente auxiliar D. Rafael Ruiz Oliva (446), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Antonio Lafuente Ramírez (479), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Teniente auxiliar D. Manuel Zamora Martínez (519), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 15 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Teniente auxiliar D. Emilio Sánchez Herrero (452), diez trienios, dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar D. Antonio Canto Gallego (502), siete trienios, dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Teniente auxiliar D. Diego Cantón Jiménez (500), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la cuarta Circunscripción de la Policía Armada

Capitán médico, Escala activa, don Ernesto Hernández García (1436500), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE RETIRADO

De la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar

Teniente, Escala especial de mando, D. Enrique Pinto Salcedo (420), once trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de marzo de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Capitán médico, Escala activa, don Crisógomo de la Cámara Mendizábal (1420), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.370

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los ayudantes técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 5

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente D. José

Navarro Prado (463), nueve trienios, uno de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Alberto Cañamares Mane (470), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 71

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José Tejada Rodríguez (400), ocho trienios, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 7 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José Pérez Lara (474), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 21 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada D. José Cubero García (619), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Alfonso Guerrero Rodríguez (332), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José Ferreira Cotarelo (320), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería "Jarama"

Ayudante técnico de sanidad de tercera asimilado a subteniente don Cesáreo Sendín Patiño (378), siete trienios

de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Felipe Carralero Gómez (485), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Enrique Collada Martínez (529), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Eulogio Díaz Rollán (463), siete trienios, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 21 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Manuel Pérez González (425), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente don Juan Sánchez Lillo (480), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José Díaz Agnado (491), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada, don José Ruiz García (523), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Luis Ruiz Nuñez (567), un

trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Joaquín Barrachina Borrell (398), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Angel Aguilar Siles (589), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

*Ayudante técnico de sanidad de segunda asimilado a teniente D. José Sánchez Sierra (382), diez trienios, dos de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Angel Alonso Marín (439), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, y a partir del día 1 de enero de 1978 los percibirá nueve de proporcionalidad 6.

Ayudante técnico de sanidad de tercera asimilado a brigada, don José Joven Rodríguez (530), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Masse Pérez (526), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel de la Cruz Trastoy (334), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Rafael Urquizar Díaz (443), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976, y a partir del día 1 de enero de 1978 los percibirá ocho trienios de proporcionalidad 6, rectificación a la Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. núm. 26).

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José Fenoy Guerrero (328), diez trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Antonio Montero Sanz (432), nueve trienios, uno de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Centro de Instrucción de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a brigada, D. Antonio Rosa Chamorro (564), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Academia de Guardias de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel Agis Marín (403), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada»

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Pedro Muñoz Pareda (395), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Gregorio Díaz Tadeo (598), dos trienios, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la 132.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Vicente Peris Orts (507), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la 212.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Eduardo Romero López (381), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Virgilio García Fernández (313), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la 232.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda asimilado a teniente, D. José Robles Guerrero (308), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Manuel Ruiz Peña (308), nueve trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 19 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 252.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Diego González Jodar (411), doce trienios, dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la 422.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Carrillo Díaz (289), once trienios, cinco de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Pedro Lafuente Quel (499), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Fábrica de Artillería de Sevilla Empresa Nacional Santa Bárbara

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Cabezas Domínguez (327), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**OFICINAS MILITARES****Trienios****12.371**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 20 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se relacionan con la antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Teniente D. Alberto Olmeda Martínez (341), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 6.ª Región Militar

Teniente D. José Ruiz Saiz (2957), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 8.ª Región Militar

Teniente D. José Varela Mateos (3203), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente D. Francisco Señas Lucero (3153), seis trienios uno de propor-

cionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Teniente D. Eduardo Fraile Casquete (3016), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente D. Perfecto Fernández González (3081), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Gobierno Militar de Toledo

Teniente D. Gregorio Ortega García (3171), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Gobierno Militar de Jaén.

Teniente D. Antonio Jara de las Heras (3370), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Francisco González León (3363), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán D. Cristóbal Medina Marrero (2420), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente D. Agustín Barroso Salgado (3354), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84

Teniente D. Manuel Vaz García (3108), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Teniente D. José Carballido Dópic (3331), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Teniente D. Juan Cabana Mosquera (3105), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3). Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Trienios

12.372

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar

Alférez subdirector músico D. Manuel Campos Romero (44000), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Alférez subdirector músico D. Adolfo Soengas Baltar (20000), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán músico D. Cipriano García Polo (76000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada de la Guardia Civil

Comandante músico D. Francisco Torres Navarro (54000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.373

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto

Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Academia General Militar

Sargento músico D. Francisco Cabezas Pérez (949000), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

De la Academia de Infantería

Brigada músico D. Mariano González Vos (549000), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Sargento músico D. Fernando Escribuela Company (974000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Darío de Pablo González (1032000), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

De la División Acorazada «Brunete» número 1

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Sergio Valbuena Caro (123000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. José Altable Arranz (147000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. José Laguna Marzal (319000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Brigada músico D. Francisco Ruiz Roldán (608000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. Emiliano Sánchez López (231000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Subteniente músico, Don Sebastián Benítez Fornell (371000), once trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno

de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero de músicas, D. Jesús Cuiñado García (521000), nueve trienios seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento primero músico D. Cancio Hernández Sedeño (760000), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

De la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Subteniente músico D. Amadeo Matéu Nadal (391000), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de abril de 1978.

Sargento músico D. Vicente Oliver Garrido (751000), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Subteniente músico D. Severo Berenguer Mina (279000), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. José Cubero Guerrero (488000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Brigada músico D. Miguel Climent Hernández (451000), ocho trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento primero músico D. Alfonso Sánchez Utrero (792000), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Marcel núm. 7

Brigada músico D. Francisco Sarrat Caba (690000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento primero músico D. Antonio Herce Martínez (821000), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y

tres de proporcionalidad 3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. Antonio Arnedo Trilla (155000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico D. Jaime Corral Sáez (282000), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Lorenzo Poquis Montesinos (614000), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Estremadura núm. 15

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. José Alba Calero (224000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería núm. 16

Sargento primero músico D. José Muñoz Benítez (752000), ocho trienios cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos de económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. Antonio Cueto Martín (230000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Marcelo Guerra Lobillo (723000), siete trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Subteniente músico D. Indalecio Bolgues Alvarez (149000), nueve trienios (proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Francisco Mendoza Rodríguez (92000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad

y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento primero músico D. Manuel Puerto Rovira (696000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Músico de tercera, asimilado a sargento primero músico, D. Gregorio Lujan Varas (258000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento músico D. Luis Mengoá Lozano (946000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Subteniente músico D. Miguel Yoldi Rodríguez (153000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Nicolás Reinoso Dulce (253000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Brigada músico D. Antonio Ochoa Rey (500000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Manuel Caballero Lorenzo (534000), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Brigada músico D. Antonio Cantarero Gamarra (636000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento primero músico D. Manuel Ibáñez Molero (654000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento músico D. Leandro Rodríguez Padilla (882000), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Brigada músico D. Francisco Ortiz Caller (675000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería número 42

Subteniente músico D. Eusebio Tejada (433000), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero músico, D. Antonio Sánchez Castro (474000) siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Brigada Músico, D. Juan Medina Herrera (678000) nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada Músico, D. Miguel Mora Mas (517000) diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3) a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero músico, D. José Cabanes Tudela (237000), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero músico, D. Ramón Laguna Marzal (353000) ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad de 1 de abril de 1978 y efectos económicos de la misma fecha.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada Músico, D. Juan Gil Iriarte (66000) nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Sargento Músico, D. Pedro de Armas Falcón (968000) un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada Músico, D. Antonio Pérez Medina (615000) nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero, D. José Herrera Nieto (394000) ocho trienios cinco de propor-

cionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento C.A.M. Valladolid número 65 (Cazadores de Alta Montaña)

Brigada Músico, D. Marcos López Sánchez (550000) ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Sargento primero Músico, D. Luis Sedano Delgado (848000) ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Sargento Músico, D. Diego Muller Pascual (896000) cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Subteniente Músico, D. Corpus Tobes Caldeano (342000) once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Brigada Músico, D. Sergio Alvarez Lloves (610000) nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero músico, D. Santiago Martínez Martínez (584000) siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Subteniente Músico, D. José Molina Consuegra (266000) once trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Brigada Músico, D. Juan Pradillo Amar (170000) nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Brigada Músico D. Edesio Sánchez López (609000) once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Sargento primero Músico, D. José Jaimez Mellizo (935000) ocho trienios (tres de proporcionalidad 6, tres de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Subteniente Músico, D. Jesús Arañobe Curros (172000) nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Brigada Músico, D. José Tesifón Hernández (588000) doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento primero, D. Celestino Peinado Bautista (120000) diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento Músico, D. Francisco Ramírez Lluch (939000) dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Sargento Músico, D. Miguel Fernández Ortega (901000) cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento Músico, D. Juan García del Río Segura (932000) ocho trienios (tres trienios de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Brigada Músico, D. Otilio Vázquez López (196000) diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de la Guardia Real

Subteniente Músico, D. Javier Espinosa Ramírez (169000) nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento Músico D. Armando Sánchez Muriach (585000) dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Angel Quiles Muedra (894000) seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3) con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Santiago Molina López (1058000), cinco trienios (uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4) con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA.



VARIAS ARMAS

Distintivos

12.374

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

650 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Alfonso García de Paadín Ahumada (8482), de la Brigada Paracaidista.

575 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Goldefors Valcárcel (7273), de la Brigada Paracaidista.

400 lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don José Garuti Anguiano (6322), de la Brigada Paracaidista.

350 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Antonio López-Canti Mendoza (7138), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Luis Carvajal Raggio (9006), de la misma.

325 lanzamientos

Capitán de Intendencia D. Juan Castillo Feraud (9368), de la Brigada Paracaidista.

300 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Francisco Mato Cruz (9296), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Olegario Romero Rodríguez (8437), de la misma.

Capitán de Artillería D. José Alvarez Veloso (4540), de la misma.

275 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Angel Moreno Rodríguez (8527), de la Brigada Paracaidista.

250 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Luis Gómez-Hortiguera Amillo (9779), de la Brigada Paracaidista.

225 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Junquera de Arce (8878), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Javier Alvarez Veloso (9949), de la misma.

200 lanzamientos

Comandante de Ingenieros D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1698), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Inocencio Poza Pérez (5947), de la misma.

175 lanzamientos

Coronel de Infantería D. Rafael Delgado Gómez (4247), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Capitán de Infantería D. Juan Torralbo Ortiz (9366), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Félix López Iglesias (9690), de la misma.

Otro, D. José Hernández García (8716), de la misma.

Otro, D. Alejandro Apellaniz Sainz-Trapaga (9921), de la misma.

150 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Francisco Pallero Clavijo (9328), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Teniente de Infantería D. Manuel Rendón Rodríguez (10420), de la Brigada Paracaidista.

125 lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vicente Martínez (6471), de la Brigada Paracaidista.

Comandante de Artillería D. José Mayayo Sañudo (3472), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Capitán de Infantería D. Juan Rivas Granados (9332), de la Brigada Paracaidista.

Teniente de la Escala especial de Mando de Jefes y Oficiales D. José López Gómez (3808), de la misma.

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Peñate Rivero (469), de la misma.

100 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Pascual Gualart Lorenzo (9303), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Puentes Zamora (2253), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Teniente de Infantería D. Javier Cabeza Taberne (10432), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Eusebio García Mesanza (3806), de la misma.

75 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Sanmartín Naya (10363), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 69.

Teniente de Infantería D. Miguel González Serrano (10474), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Agustín Cassinello Apoita (10445), de la misma.

Otro, D. Alejandro Gil García. (10547), de la misma.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rodríguez Capacete (4229), de la Brigada de Infantería D.O.T. IX.

Teniente de Ingenieros D. Santiago García Allegue (2360), de la Brigada Paracaidista.

50 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Juan Cavanillas García de Carellán (8063), de la UDENE de Valencia.

Capitán de Infantería D. Santiago Pérez Fernández (9052), del Regimiento Instrucción de la Academia de Infantería.

Otro, D. Luis Palacios Zuasti (8694), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Otro, D. Carlos Guerrero Carranza (9917), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Artillería D. Ignacio Topete de Grassa (4364), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Capitán de Ingenieros D. Agustín Crespo Pérez (2241), de la Brigada Paracaidista.

25 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Blas Pinar Gutiérrez (10038), del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV.

Teniente de Infantería D. José Pulido López (10453), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Eduardo Rojas García-Creus (10496), de la misma.

Teniente de Intendencia D. Ricardo Mate Sánchez (4463), de la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.375

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. número 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme los Distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, por haber sido realizados y superados en Centros de Enseñanza del Ejército de los EE.UU., al Jefe y Oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Ramón Moñío Carrillo (3738), de la División de Logística del Estado Mayor del Ejército. Curso de Mando y Estado Mayor General.

Capitán de Infantería D. Antonio Candil Muñoz (10047), de la Subinspección de La Legión. Curso Avanzado de Oficial de Fuerzas Acorazadas.

Capitán de Caballería D. José Lage Arias (1561), de la Academia de Caballería. Curso Avanzado de Oficial del Arma Acorazada.

Teniente auxiliar de Artillería don Benito Morales Blanco (2093), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). Curso de Mantenimiento del Misil y Lanzador Hawk.

Otro, D. Pedro Carmona Pachón (2306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33. Curso de Radar de Adquisición de Impulsos y Entretenimiento Central Control Batería.

Otro, D. Fermín Ortega Conesa (2499), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74. Curso de Mantenimiento de Lanzador y Misil Hawk.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Andrés López Amor, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Cursos de Reparación del Equipo Meteorológico y de Especialista y Técnico en Calibración.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.376

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 23 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

950 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Miguel Paredes de la Fuente (10932), de la Brigada Paracaidista.

725 lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Luis Hermida Candoña (9913), de la Brigada Paracaidista.

575 lanzamientos

Subteniente de Infantería D. Gabino Hernández Jiménez (8035), de la Brigada Paracaidista.

200 lanzamientos

Brigada de Artillería D. José García Vargas (4243), de la Brigada Paracaidista.

175 lanzamientos

Sargento de Ingenieros D. Antonio Rubio Mora (3265), de la Brigada Paracaidista.

150 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Antonio Gómez Marido (9288), de la Brigada Paracaidista.

Sargento primero de Infantería don Pedro Machuca Bernal (10542), de la misma.

125 lanzamientos

Subteniente de Infantería D. Domingo Usero Maldonado (8139), de la Brigada Paracaidista.

Brigada de Infantería D. Julio Rina Padlagua (9093), de la misma.

Sargento de Infantería D. Joaquín Barceló Martín (11859500), de la misma.

Otro, D. José Arias Camisón Cuadrado (10359), de la misma.

Otro, D. Jorge Sanchis Vañón (10998), de la misma.

Sargento de Sanidad Militar D. Salvador Cardoso Martínez (362), de la misma.

100 lanzamientos

Brigada de Infantería D. José Romero Fernández (9678), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Manuel Dacosta González (3683), de la misma.

Sargento de Infantería D. José Antón Díez (11475), de la misma.

Otro, D. Pablo Gento Alcolea (11087), de la misma.

Otro, D. Antonio Miramontes Canosa (11484), de la misma.

Otro, D. Enrique Gamaza Corrales (10616), de la misma.

Otro, D. José Rivera Sánchez (11299), de la misma.

Sargento de Ingenieros D. Francisco-Reyes Clavijo (3432), de la misma.

75 lanzamientos

Sargento primero de Infantería don Antonio Gutiérrez Lusilla (10785), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. Joaquín Elena Vera (10428), de la misma.

Otro, D. Alfonso Escribá Comellas (11459), de la misma.

Otro, D. Miguel Rodríguez Mato (108894), de la misma.

Otro, D. Manuel Iborra Fernández (13077), de la misma.

Otro, D. José Samper García (13001), de la misma.

Otro, D. Emiliano Sánchez González (10771), de la misma.

Otro, D. José Vera Villaroel (11500), de la misma.

Otro, D. Marcial Corral Pérez (11306), de la misma.

Sargento de Infantería D. Manuel Rico Hurtado (11484), de la misma.

Sargento especialista D. Francisco Medina Fernández (424), de la misma.

50 lanzamientos

Brigada de Intendencia D. Juan Santander Otero (782), de la Brigada Paracaidista.

Sargento primero de Infantería don Gabriel Sánchez Herreros (10682), de la misma.

Sargento de Infantería D. Cándido Sañz Serrano (11612), de la misma.

Otro, D. Evaristo Torres García (13187), de la misma.

Otro, D. Juan Montero Ramírez (11226), de la misma.

Otro, D. José Galindo Ros (13060), de la misma.

Sargento de Intendencia D. Domingo Molina López (925), de la misma.

25 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Agustín Laplaza Borau (10055), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. Ramón Álvarez Medina (13254), de la misma.

Otro, D. Antonio Barrera de la Cruz (13019), de la misma.

Otro, D. Ángel Martínez García (13049), de la misma.

Otro, D. Antonio Romero Ojeda (13007), de la misma.

Otro, D. Manuel Bernal Broncano (11896), de la misma.

Otro, D. Juan Costa Molina (11677), de la misma.

Otro, D. Raimundo Garrido Sánchez (13120), de la misma.

Otro, D. Antonio Gómez Guerrero (13079), de la misma.

Otro, D. Enrique López Guerra (13084), de la misma.

Otro, D. Juan Martín Redondo (13044), de la misma.

Otro, D. Arturo Nebot Madrazo (13035), de la misma.

Otro, D. Francisco Pérez Pernia (13113), de la misma.

Otro, D. Publio Quintillán Salgueiro (13127), de la misma.

Otro, D. Rafael Serrano Amores (13303), de la misma.

Sargento de Caballería D. Félix de las Heras Gago (1607), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Paredes».

Sargento de Artillería D. Félix Ovejero García (5934), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Odilio González Docabe (7122), de la misma.

Otro, D. José Sánchez Naranjo (6281), de la misma.

Otro, D. Jerónimo Sevilla Romero (7061), de la misma.

Sargento especialista D. Manuel Martín Portillo (554), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cruz a la constancia

12.377

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1978

Teniente de Oficinas Militares don Santiago García Campos (3134), de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Teniente auxiliar de Infantería don José González Fernández (3884), del

Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Plana Mayor Reducida), con antigüedad de 13 de julio de 1978.

Otro, D. Jesús Abellán Segovia (4369), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, con antigüedad de 23 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de septiembre de 1978

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. José Carretero Romero (520), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

A percibir desde 1 de octubre de 1978

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Jiménez Jiménez (1597), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, con antigüedad de 3 de septiembre de 1978.

PENSION DE 4.000 RESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de octubre de 1978

Ayudante técnico de segunda de Sanidad Militar, asimilado a teniente, don José Marcuello Aranda (413), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.378

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones ajenas que de indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1978

Subteniente de Intendencia D. Emilio Diego Llamazares (599), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Martínez Campos (601), del Grupo Regional de Intendencia número 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada de Infantería D. Ramón Afonso Alvarez (8942), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Francisco Elena Asensio (8953), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Fernando Doncel Benito (8978), del Regimiento de Instrucción

Lepanto de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Aranguren Monreal (8982), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José González Santos (9005), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Cortés Hontoria (9012), de la Capitanía General de Baleares, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Corbacho Bazaga (9040), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel Bueno Flores (9089), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Santamaría Baños (9097), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Esteban Herrero Francia (9126), de la Dirección de Acción Social del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel Castiñeiras Alvarez (9163), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Emilio Guerra Miguel (9164), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Lombao Lombao (9178), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Figueras Vital (9185), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con antigüedad de 17 de mayo de 1977.

Otro, D. Claudio Máximo Rabazo (9192), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Eduardo Gerra Andujar (9199), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel Santos Zas (9222), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 68, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Menduifa Matamoros (9224), de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Victoriano Arroyo Bravo (9243), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Amable Martínez Martínez (9261), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Francisco Alvarez Gutiérrez (9266), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Juárez Saez (9691), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, con antigüedad de 28 de agosto de 1978.

Otro, D. Francisco Leganés Aguilar (9533), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Francisco Galet Lumbreras (9596), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada de Caballería D. Esteban Mendieta Gutiérrez (1250), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Marcos Carballo Aldana (1280), de Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Blanco Claver (1243), del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Fernando Caracuel Ruz (1247), del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Andrés Salgado Moras (1264), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Adolfo Jiménez Serrano (1269), del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Rafael Leiva García (1281), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada de Artillería D. Santiago Solano Martínez (4585), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Rodrigo Triviño Núñez (4595), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Villa Yañez (4596), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Cubero (4606), del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Torres Oliva (4637), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Domingo Marchena López (4695), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Pons Mercadal (4750), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Fernández Pérez (4762), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 28 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Marchena López (4782), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Victoriano Souto Lorenzo

(4783), de Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Alonso Cuadrado (4802), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel Talegón Cendán (4807), del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Domingo Turuelo González (4808), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel González Reina (4813), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Sánchez González (4992), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Navarro Ruiz (4994), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Jaime Jarillo Fernández (5015), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada de Ingenieros D. Miguel Parrilla Nieto (2495), del Museo del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José García Mosquera (2625), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada de Sanidad Militar D. José Paz Ruiz (730), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel Gordo Rodríguez (741), del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Braulio López Rubio (212), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Brigada especialista operador de radio D. Alfonso Rodríguez Alzueta (249), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 23 de marzo de 1975.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento D. Eusebio Muñoz Rivas (334), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1978

Brigada de Ingenieros D. Constancio Marquina Luna (2428), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. XI, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de septiembre de 1978

Brigada de Infantería D. Antonio Quiñoy García (8867), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Me-

illa núm. 2, con antigüedad de 22 de agosto de 1978.

Otro, D. Enrique Ramos Casal (9620), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Sargento músico D. José Pascual Pérez (1080), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

A percibir desde 1 de octubre de 1978

Sargento legionario D. José Solano Salmerón, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, con antigüedad de 4 de septiembre de 1978.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1978

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Mariano Martínez Rodríguez (129), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 21 de junio de 1978.

Sargento primero de Compañía de Mar D. José León Jiménez, de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de septiembre de 1978

Brigada de Ingenieros D. Alberto Dávila Varas (2434), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con antigüedad de 30 de agosto de 1978.

Brigada especialista Paradista don José Muros Mesa (223), del 7.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 25 de agosto de 1978.

Sargento legionario D. Antonio García Vázquez, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, con antigüedad de 30 de agosto de 1978.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

12.379

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Gerundense, que interesa se autorice a

los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en Gerona durante los días 30 de octubre actual al 1 de noviembre próximo, ha resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ (MELLADO)

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

12.380

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo tercero del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley 29/1974, de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 167), del artículo dieciséis de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5) y del artículo dieciséis de la Ley 33/1976, de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Sueldo de 2.565 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1978:

Legionario (hoy licenciado), Avellano Rivas Díaz de Cerio.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1977:

Legionario José Polo Martínez.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977:

Legionario Manuel Pérez Pérez.
Sueldo de 1.391 pesetas mensuales,
partir de 1 de diciembre de 1977:
Legionario Antonio Cruz Selva.
Otro, Carmelo Guedes Galván.
Otro, Isidro Hernández Torres.

De la III Bandera Ortiz de Zárate, de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales,
partir de 1 de octubre de 1977:
Cabo Miguel Indurain Vidal.
Madrid, 21 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

12.381

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto número 3.160/1977, de 28 de octubre (DIARIO ORIGINAL núm. 287) y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad 3, que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Juan Calvo Sáez.

De la Academia de Infantería

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:
Cabo primero Juan López Morata.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Ramón Justo Justo.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Manuel Díaz Rodríguez.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Ocho trienios a partir de 1 de octubre de 1978:

Soldado, núm. 40.406, Mohamed Ben Aall Ben Hamuad.

Siete trienios a partir de 1 de octubre de 1978:

Tambor de Banda, número 40.580, Mohamed Ben Aomar Ben Hossain.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Cinco trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero Santiago Cañas López.

Tres trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero Pablo López López.
Siete trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero José Rodríguez Amores.

Seis trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero Cesáreo López López.

Dos trienios a partir de 1 de septiembre de 1978:

Cabo primero, Ovidio Castellanos Díaz.

Un trienio a partir de 1 de marzo de 1978.

Cabo Juan Rodríguez Meléndez.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo José Mejías Contreras.

Cuatro trienios a partir de 1 de septiembre de 1978:

Cabo Juan Villena Ruiviejo.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Cinco trienios a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo primero Mateo Santamaría Serano.

Del Tercio Doñ Juan de Austria, III de La Legión

Cinco trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero José Garrido Bellido.
Otro, D. Rogelio Gracia Ruz.

Cuatro trienios a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo Antonio Cañada Giménez.
Cuatro trienios a partir de 1 de abril de 1978:

Cabo Fernando Emperador Corpas.
Dos trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo Jesús Pérez Martínez.
Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:

Legionario Pedro Sevilla López.
Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Mutilados



Pensión de mutilación

12.382

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados con 70 puntos de mutilación, el General de División honorario (General de Brigada de Infantería), caballero mutilado permanente de

guerra por la Patria, D. Francisco Garzón Sánchez (R. G. 57005), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, y previa fiscalización por la Intervención, se le concede el 30 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

12.383

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficial del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, que se relacionan, con efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel D. José Permuy Castañón (R. G. 400), diecisiete trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Teniente honorario D. Enrique Buqueras Capellas (R. G. 80), dieciocho trienios (dieciséis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Coronel D. Alfredo Fernández Latorre (R. G. 183), dieciocho trienios (trece de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Coronel D. Benigno Castillejo Amara (R. G. 99), veintiun trienios (quince de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Ceuta

Coronel D. Sid Selam Ben Mohamed número 111 (R. G. 538), diecinueve trienios (catorce de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Coronel D. Florentino Saez Eguiluz (R. G. 455), diecinueve trienios (catorce de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.384

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables de Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se indica.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra**

Sargento de Infantería, fallecido, don Edelmiro Cornes Condar (R. G. 25002), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. núm. 108), por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Sargento de Infantería, fallecido, don Hernando Herrero Sáez (Registro General 10445), un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 280) por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería, fallecido, don Tomás Pérez Royo (R. G. 40190), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial con antigüedad de 12 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería, fallecido, don Juan Reguera Iglesias (R. G. 65019), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 2 de julio de 1977 (D. O. núm. 181), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería, fallecido, don Joaquín Rodríguez Núñez (R. G. 35207), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 28 de enero de 1977 (D. O. núm. 62), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería, fallecido, don Manuel Cortizo Troncoso (R. G. 47042), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa

deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. núm. 108), por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, fallecido, D. José Vicente Rodríguez (R. G. 13249), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Otro, fallecido, D. David López Aranjó (R. G. 4086), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos**12.385**

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º de libre designación, anunciadas por Orden circular 10.697/230/78, se destina, con carácter voluntario, a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se citan, al jefe y oficial relacionados a continuación:

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Tomás Amorós Davo (Registro General 42.446), en plaza de capitán, destinado en la Dirección de Mutilados.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Teniente de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Joaquín Macho Villadangos (Registro General 68.854), de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.386

Se destina a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con carácter voluntario, en vacantes, clase C, tipo 7.º, de libre designación, a los suboficiales relacionados a continuación, con arreglo al artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo

po de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91) y por necesidades del servicio, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Samuel Espinar Gala (Registro General 9.704), de adscrito a la misma.

Otro D. Raimundo Miramantes Rubira (Registro General 3.646), de adscrito a la misma.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.387

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 7.º de libre designación, anunciadas por Orden circular 10.680/208/1978, se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Amador Herrera Balfego (Registro General 33.780), destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

12.388

Según comunica la Dirección de Mutilados, falleció en San Vicente de Alcántara (Badajoz), el día 24 de agosto de 1978, el teniente ho-

norario (subteniente) del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Justo Santano Salgado (R. G. 468).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de situación

12.389

Cesa en su destino de la Dirección de Mutilados, a petición propia, el sargento de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. José Menchero Acedo (Registro General 65.476), quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

12.390

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la

Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada por Orden núm. 10.794/210/1978, se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Justo Hernández García, de disponible.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.391

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Compañía de Reserva de la tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden núm. 9.180/178/1978, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Santiago Ibáñez Gómez, de agregado en la misma.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.392

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica fija de la 432 Comandancia de la Guardia Civil (Huesca), anunciada por Orden número 10.796/210/1978, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Pascual Catalá Sesé, de la 542 (Vitoria).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

AVISOS

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

- Certificado médico normal.
- Certificado médico de defunción.
- Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de doce pesetas ejemplar, más gastos de envío.

LA DIRECCION